

## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD

**En uso de sus facultades y atribuciones legales y estatutarias,**

#### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 86, Capítulo 10, del Reglamento General Estudiantil, se establece que los Monitores: “Son estudiantes destacados por su capacidad académica, actitud de servicio, habilidades correspondientes con el modelo pedagógico virtual de la UNAD y aptitudes comunicativas, con competencias disciplinares, metodológicas y tecnológicas, y con matrícula vigente en un programa académico de grado de la institución”.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 87, Capítulo 10, los requisitos para postularse a la Monitoria a cualquiera de las tipologías.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 89, Capítulo 10, las responsabilidades de los Monitores por cada una de las tipologías.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 90, Capítulo 10, los incentivos a los Monitores. De esta manera, el Monitor tendrá derecho a tres tipos de incentivos, a saber: a) económico; b) académico; c) de cualificación.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 92, Capítulo 10, los procedimientos de convocatoria, selección, seguimiento y evaluación y demás aspectos relacionados con la gestión de los monitores que serán reglamentados por Resolución Rectoral.

Que mediante el Acuerdo No. 015 del 6 de mayo del 2011, el Consejo Superior reglamentó la Red de Estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, y definió que la misma estará integrada por todos los estudiantes de la UNAD, con matrícula vigente en los programas de grado y posgrado; en la cual los

---

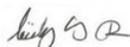
“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo



## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

representantes estudiantiles y los Monitores son líderes estudiantiles protagónicos en el apoyo, acompañamiento y asesoramiento para el estamento estudiantil.

Que en coherencia con el Acuerdo No. 002 del 30 de enero de 2018, el Consejo Superior establece la Política Institucional de Retención y Permanencia Estudiantil y adopta el Plan Institucional de Acogida y Permanencia Diferencial en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, y, en el artículo 2, establece como meta incrementar significativamente la retención y permanencia estudiantil a través de una labor colectiva e integrada de actores y sistemas hacia un excelente servicio a los estudiantes que potencie su satisfacción y fidelización respecto a la UNAD; en el artículo 7, los Monitores al ser el contacto par de los estudiantes, por su experiencia y conocimiento de las necesidades propias del proceso formativo, aportará a identificar las oportunidades de mejora con la VISAE.

Que la Universidad con el fin de fortalecer la excelencia académica y generar un escenario de aprendizaje para sus estudiantes de pregrado y aportar al bienestar de los mismos, estableció la estrategia de la monitoria reconociendo tres incentivos: económico; académico; y de cualificación.

Que de conformidad con el análisis de necesidades de apoyo a los estudiantes en los centros de la UNAD, se define el número de Monitores que aportaran a facilitar el acompañamiento efectivo de los estudiantes en su proceso formativo y contribuir con ello a fortalecer la retención y fomentar la permanencia de los estudiantes para dinamizar la vida académica y la vida Universitaria.

Que la Universidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 80 del 8 de febrero de 2023, el cual respalda la presente convocatoria.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario adelantar la convocatoria para la selección de seiscientos veinticinco (625) monitores quienes prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil, en los periodos académicos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**Artículo 1. Convocatoria.** Abrir convocatoria nacional para la selección de seiscientos veinticinco (625) Monitores para la vigencia del año 2023, de los programas de pregrado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD en Colombia, para las tipologías de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, en los Centros (CCAV, CEAD y UDR) y en la Sede Nacional José Celestino Mutis de la Universidad.

---

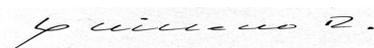
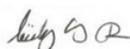
"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo



## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

**Parágrafo Único.** Cualquier inquietud la podrá elevar a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE- a través del correo electrónico [emonitores@unad.edu.co](mailto:emonitores@unad.edu.co)

**Artículo 2. Perfil del estudiante aspirante a la Monitoria.** El estudiante interesado en participar en la convocatoria debe tener las siguientes habilidades, que serán evaluadas en la prueba psicotécnica:

- a) Vocación de servicio.
- b) Habilidades de escucha.
- c) Comunicación asertiva.
- d) Trabajo colaborativo y en equipo.
- e) Expresión oral y manejo de grupos.
- f) Resolución de conflictos.

**Artículo 3. Requisitos.** Los requisitos mínimos que deben cumplir los estudiantes que aspiran a ser monitores de la Universidad, en cualquiera de sus tipologías, son:

- a) Ser estudiante de un programa de pregrado (tecnología o profesional) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en Colombia, con matrícula actual en uno de los periodos académicos vigentes (16-01 o 16-02) del año 2023.
- b) Estar afiliado y en estado activo en el Sistema de Salud (EPS) en cualquiera de los Regímenes de Seguridad Social en Salud (Contributivo o subsidiado), adjuntando el respectivo soporte.
- c) En el caso de ser estudiante extranjero que reside en Colombia, contar con documento (pasaporte o visa) y cuenta bancaria vigente a su nombre.
- d) Haber cursado, por lo menos, un periodo académico en la UNAD antes de acceder a la monitoria, en caso de ser estudiante admitido por homologación.
- e) Haber cursado y aprobado mínimo quince (15) y máximo ciento cuarenta y cinco (145) créditos académicos, en el programa de pregrado que se encuentre matriculado.
- f) Haber cursado y aprobado mínimo quince (15) y máximo sesenta (60) créditos académicos, en la tecnología, que se encuentre matriculado.
- g) Tener un promedio académico acumulado mínimo de tres punto cinco (3.5).
- h) No tener cursos reprobados en el periodo académico anterior a la convocatoria.
- i) No tener ningún vínculo contractual o laboral con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
- j) Tener disponibilidad de tiempo (40 horas semanales) para desarrollar la monitoria en el centro de la UNAD correspondiente, de acuerdo con el horario y el plan de actividades propuesto desde la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados - VISAE, sin afectación a su proceso formativo en la Universidad.
- k) Residir en la ciudad donde se encuentra el centro, donde ejercerá la monitoria.

---

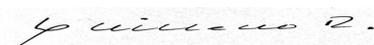
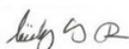
"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle



## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

- l) No tener sanciones disciplinarias en la Universidad.
- m) No tener sanciones disciplinarias y/o fiscales ante los diferentes Organismos de Control del Estado.
- n) Aprobar las pruebas del Curso Concurso que determine la VISAE para el proceso de inscripción y selección de la convocatoria.

**Parágrafo Único.** El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el artículo 3 de la presente convocatoria, dará lugar al rechazo de la inscripción y no podrá continuar en el proceso de selección.

**Artículo 4. Disponibilidad de Tiempo presencial en Centro.** Los Monitores de todas las tipologías, deberán disponer del tiempo presencial (40 horas) para desarrollar la Monitoria en el Centro de la UNAD correspondiente. La franja de disponibilidad es de lunes a sábado (8:00 a.m. a 5:00 p.m.) dentro de los rangos de atención en cada Centro.

**Parágrafo 1.** Ante ello, es importante que el estudiante resida en un lugar cercano al centro donde se postula, en consideración a la asistencia al Centro.

**Parágrafo 2.** El estudiante que esté realizando prácticas (de laboratorio, de salud, de psicología, pedagógicas, entre otras) deben asegurar que cuentan con la disponibilidad para desarrollar la monitoria.

**Parágrafo 3.** El supervisor y el estudiante acordarán previamente los horarios de la monitoria, lo que permite tener la claridad en el cumplimiento de la intensidad horaria, para no llegar a exceder las horas dispuestas en la convocatoria.

**Artículo 5. Tipología.** El desempeño de la Monitoria se ejercerá mediante tres (3) tipologías diferentes, así:

a) **Tipología de Permanencia Estudiantil.** Desempeña el rol de apoyo a la labor de acompañamiento a los estudiantes, en la orientación académica en el campo de formación de Acogida e Integración Unadista, y en la construcción e implementación de estrategias para favorecer la adaptación, retención y permanencia exitosa de los estudiantes. Dentro de esta tipología, se integran los siguientes escenarios de actuación:

- Acompañamiento Estudiantil
- Educación Inclusiva
- Sistema de Atención Integral (Proyectos especiales, Contact Center; Atención Registro y Control y Apoyo a ferias)
- Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP)
- Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social (SINEC)

---

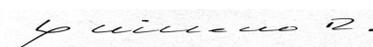
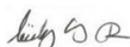
"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle



## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

- Sistema Universitario Abierto (SUA)
- Liderazgo Zonal de Monitoria

b) **Tipología de Bienestar Integral.** Apoya en la promoción de la vida universitaria en pro de la formación integral de los aspirantes, estudiantes y egresados a través de las vivencias significativas, definidas en cada una de las líneas de acción del Bienestar Integral, tanto en la mediación virtual como *in situ*. Dentro de esta tipología, se integran los siguientes escenarios de actuación:

- Bienestar (para sus diferentes líneas y Centros)
- Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad
- Innovación y emprendimiento
- Grados
- Egresados
- Redes Estamentarias
- Comunicaciones y Marketing (Nacional y Zonal)
- Red de Medios y Mediaciones Comunicacionales (Emisora RUV, Canal UNAD y Comunicación).

c) **Tipología Académica:** Dinamiza, apoya y orienta las diferentes estrategias virtuales y presenciales dispuestas para la interacción en la vida académica de los estudiantes, desde los diferentes escenarios de actuación. Dentro de esta tipología, se integran los siguientes escenarios de actuación:

- Escuelas y Programa (Líder de Cadena de formación y Líder de programa con mayor número de estudiantes).
- Cursos Académicos
- Investigación
- Biblioteca
- Internacionalización
- CampoUNAD
- Observatorio Intersistémico Regional (OIR)
- Prácticas de Laboratorio
- Prácticas Pedagógicas
- Prácticas Profesionales de Psicología
- Plataformas Tecnológicas

**Parágrafo 1.** Cada una de las tipologías se dividen en escenarios de actuación, los cuales tienen unas responsabilidades específicas y serán socializadas como documento anexo a la convocatoria (**Ver Anexo No. 01**).

---

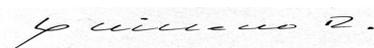
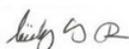
“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle



## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

**Parágrafo 2.** La Monitoria no genera vínculo laboral con la Universidad, por lo tanto, el estudiante brindará una labor de apoyo y no asumirá responsabilidades que sean de competencia de los funcionarios de la Universidad.

**Parágrafo 3.** Para los monitores que se postulan a cursos académicos, deben tener aprobado el curso al que se postulan con una calificación igual o mayor a 3.5.

**Parágrafo 4.** En el momento de la inscripción, el aspirante a Monitor debe tener en cuenta que este matriculado en el programa de pregrado que aparece en la columna 6 (**Cupos dirigido a estudiantes de estos programas**), toda vez que esto asegura que cuenta con los conocimientos previos que se requieren para el desarrollo de la Monitoria, y por tanto es requisito para postularse.

**Artículo 6. Cupos.** Se disponen de seiscientos veinticinco (625) cupos en las diferentes tipologías y escenarios de actuación para ser asignados en cada uno de los Centros adscritos a las ocho (8) Zonas, Sede Nacional y cupos de apoyo nacionales, prestando sus servicios de apoyo al estamento estudiantil en los periodos académicos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, así:

### A. Monitores Zona Centro Bogotá - Cundinamarca

La distribución de cupos en la Zona Centro Bogotá – Cundinamarca se realiza por centro, y en el caso de Bogotá en cada una de las tres (3) sedes que se comparten a continuación:

#### Cupos CEAD José Acevedo y Gómez - JAG (Carrera 30)

No.	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	Académicos	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP
2	Académicos	Investigación	Zonal Investigación	40	2	Aplica para todos los Programas
3	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
4	Académicos	Práctica Pedagógica	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU- ECSAH
5	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo

*Carolina Gallo*

*Carolina Gallo*

*Carolina Gallo*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
6	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA
7	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los Programas
8	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los Programas
9	Bienestar Integral	Gestión Ambiental y de Calidad	Dirección Zonal	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
10	Bienestar Integral	Grados	GRADOS	40	1	Aplica para todos los Programas
11	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	7	Aplica para todos los Programas
12	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los Programas
13	Permanencia Estudiantil	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los Programas
14	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	2	Aplica para todos los Programas
15	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	3	ECBTI

**Cupos Sede Nacional José Celestino Mutis - JCM (Restrepo)**

No.	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	Académicos	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	4	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP
2	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
3	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	4	Aplica para todos los Programas
4	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	1	ECSAH
5	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	1	ECACEN

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*Carolina Calle*

*Carolina Calle*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
6	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	1	ECAPMA
7	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	1	ECBTI
8	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	1	ECEDU
9	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	1	ECISA
10	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	1	ECJP
11	Académicos	Investigación	Líder de Investigación ECSAH	40	1	ECSAH
12	Académicos	Investigación	Líder de Investigación ECACEN	40	1	ECACEN
13	Académicos	Investigación	Líder de Investigación ECAPMA	40	1	ECAPMA
14	Académicos	Investigación	Líder de Investigación ECBTI	40	1	ECBTI
15	Académicos	Investigación	Líder de Investigación ECEDU	40	1	ECEDU
16	Académicos	Investigación	Líder de Investigación ECISA	40	1	ECISA
17	Académicos	Investigación	Líder de Investigación ECJP	40	1	ECJP
18	Académicos	Investigación	Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI)	40	4	Aplica para todos los Programas
19	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
20	Académicos	Práctica Pedagógica	Práctica Pedagógica ECEDU	40	2	ECEDU- ECSAH
21	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	2	ECSAH
22	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	2	ECAPMA - ECBTI- ECISA
23	Bienestar Integral	Gestión Ambiental y de Calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
24	Bienestar Integral	Grados	GRADOS	40	3	Aplica para todos los Programas

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
25	Bienestar Integral	Red de Medios y Mediaciones Comunicacionales (Emisora RUV, Canal UNAD y Comunicación).	Vicerrectoría de Medios y Mediaciones (VIMEP)	40	6	ECSAH – ECBTI
26	Permanencia Estudiantil	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	3	Aplica para todos los Programas
27	Permanencia Estudiantil	SINEP - Bachillerato	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP)	40	3	Aplica para todos los Programas
28	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	ECBTI
29	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control) SINEP	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
30	Permanencia Estudiantil	Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social (SINEC)	Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social (SINEC)	40	5	Aplica para todos los Programas

**Cupos Sede Administrativa (Calle 53)**

No.	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	Académicos	Gestión Ambiental y de Calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
2	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
3	Bienestar Integral	Bienestar (para sus diferentes líneas)	Bienestar Integral	40	7	Aplica para todos los Programas
4	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los Programas
5	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoría	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	3	Aplica para todos los Programas
6	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Sistema de Atención Integral (SAI)	40	1	Aplica para todos los Programas

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*Chapo*

*luis or*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

**Cupos Centros de la Zona Centro Bogotá Cundinamarca**

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CCAV Facatativá	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA
2	CCAV Facatativá	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
3	CCAV Facatativá	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
4	CCAV Facatativá	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
5	CCAV Facatativá	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
6	CCAV Zipaquirá	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA
7	CCAV Zipaquirá	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
8	CCAV Zipaquirá	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
9	CCAV Zipaquirá	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
10	CEAD Fusagasugá	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
11	CEAD Fusagasugá	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA
12	CEAD Fusagasugá	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
13	CEAD Fusagasugá	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los Programas
14	CEAD Fusagasugá	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
15	CEAD Fusagasugá	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
16	CEAD Gachetá	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
17	CEAD Gachetá	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
18	CEAD Gachetá	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*Carolina*

*Carolina*

*Carolina*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
19	CEAD Girardot	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA
20	CEAD Girardot	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
21	CEAD Girardot	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
22	CEAD Girardot	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
23	UDR Chipaque	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
24	UDR Chipaque	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
25	UDR Chipaque	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
26	UDR Chipaque	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
27	UDR Soacha	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
28	UDR Soacha	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
29	UDR Soacha	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas

**B. Monitores Zona Amazonía – Orinoquía**

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CCAV San José del Guaviare	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
2	CCAV San José del Guaviare	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
3	CCAV San José del Guaviare	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
4	CCAV San José del Guaviare	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
5	CEAD Acacías	Académicos	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*Carolina Calle*

*Carolina Calle*

*Carolina Calle*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
6	CEAD Acacias	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
7	CEAD Acacias	Académicos	Investigación	Zonal Investigación	40	1	Aplica para todos los Programas
8	CEAD Acacias	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
9	CEAD Acacias	Académicos	Práctica Pedagógica	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU- ECSAH
10	CEAD Acacias	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
11	CEAD Acacias	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	2	ECAPMA - ECBTI- ECISA
12	CEAD Acacias	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los Programas
13	CEAD Acacias	Bienestar Integral	Comunicación y Marketing Zona	Dirección Zonal	40	1	Comunicación Social, Artes Visuales, e Ing. Multimedia.
14	CEAD Acacias	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los Programas
15	CEAD Acacias	Bienestar Integral	Gestión Ambiental y de Calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
16	CEAD Acacias	Bienestar Integral	Grados	GRADOS	40	1	Aplica para todos los Programas
17	CEAD Acacias	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
18	CEAD Acacias	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los Programas
19	CEAD Acacias	Permanencia Estudiantil	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los Programas
20	CEAD Acacias	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
21	CEAD Acacias	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	ECBTI
22	CEAD Yopal	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*Carolina*

*luis*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
23	CEAD Yopal	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
24	CEAD Yopal	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
25	CEAD Yopal	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	ECBTI
26	UDR Cumaral	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
27	UDR Cumaral	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
28	UDR Cumaral	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
29	UDR Cumaral	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
30	UDR Leticia	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
31	UDR Leticia	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
32	UDR Leticia	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
33	UDR Leticia	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
34	UDR Puerto Carreño	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
35	UDR Puerto Carreño	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
36	UDR Puerto Carreño	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
37	UDR Puerto Carreño	Permanencia Estudiantil	SINEP - Bachillerato	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP)	40	1	Aplica para todos los Programas
38	UDR Puerto Carreño	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
39	UDR Puerto Inírida	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo

*Carolina Gallo*

*Carolina Gallo*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
40	UDR Puerto Inírida	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
41	UDR Puerto Inírida	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
42	UDR Puerto Inírida	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas

**C. Monitores Zona Centro Oriente**

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CCAV Cúcuta	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
2	CCAV Cúcuta	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA
3	CCAV Cúcuta	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
4	CCAV Cúcuta	Bienestar Integral	Gestión Ambiental y de Calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería Industrial y Tecnología en Seguridad y Salud.
5	CCAV Cúcuta	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
6	CCAV Cúcuta	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
7	CCAV Cúcuta	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
8	CCAV Pamplona	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
9	CCAV Pamplona	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
10	CCAV Pamplona	Permanencia Estudiantil	SINEP - Bachillerato	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP)	40	1	Aplica para todos los Programas
11	CCAV Pamplona	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
12	CEAD Bucaramanga	Académicos	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP
13	CEAD Bucaramanga	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
14	CEAD Bucaramanga	Académicos	Investigación	Zonal Investigación	40	1	Aplica para todos los Programas

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*Carolina Calle*

*Carolina Calle*

*Carolina Calle*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
15	CEAD Bucaramanga	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
16	CEAD Bucaramanga	Académicos	Práctica Pedagógica	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU- ECSAH
17	CEAD Bucaramanga	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
18	CEAD Bucaramanga	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	2	ECAPMA - ECBTI- ECISA
19	CEAD Bucaramanga	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los Programas
20	CEAD Bucaramanga	Bienestar Integral	Comunicación y Marketing Zona	Dirección Zonal	40	1	Comunicación Social, Artes Visuales, e Ing. Multimedia.
21	CEAD Bucaramanga	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los Programas
22	CEAD Bucaramanga	Bienestar Integral	Gestión Ambiental y de Calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniera Industrial y Tecnología en Seguridad y Salud.
23	CEAD Bucaramanga	Bienestar Integral	Grados	GRADOS	40	1	Aplica para todos los Programas
24	CEAD Bucaramanga	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
25	CEAD Bucaramanga	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los Programas
26	CEAD Bucaramanga	Permanencia Estudiantil	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los Programas
27	CEAD Bucaramanga	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
28	CEAD Bucaramanga	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
29	CEAD Málaga	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
30	CEAD Málaga	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*Chapo*

*hijor*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
31	CEAD Málaga	Permanencia Estudiantil	SINEP - Bachillerato	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP)	40	1	Aplica para todos los Programas
32	CEAD Málaga	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
33	CEAD Ocaña	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
34	CEAD Ocaña	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
35	CEAD Ocaña	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
36	CEAD Vélez	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
37	CEAD Vélez	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
38	CEAD Vélez	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
39	UDR Barrancabermeja	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
40	UDR Barrancabermeja	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
41	UDR Barrancabermeja	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
42	UDR Barrancabermeja	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI

**D. Monitores Zona Centro Boyacá**

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CEAD Chiquinquirá	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
2	CEAD Chiquinquirá	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
3	CEAD Chiquinquirá	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
4	CEAD Chiquinquirá	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*Carolina*

*luis*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
5	CEAD Duitama	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA
6	CEAD Duitama	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
7	CEAD Duitama	Bienestar Integral	Gestión Ambiental y de Calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería Industrial y Tecnología en Seguridad y Salud.
8	CEAD Duitama	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
9	CEAD Duitama	Permanencia Estudiantil	SINEP - Bachillerato	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP)	40	1	Aplica para todos los Programas
10	CEAD Duitama	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
11	CEAD Duitama	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
12	CEAD Garagoa	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
13	CEAD Garagoa	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
14	CEAD Garagoa	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
15	CEAD Garagoa	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
16	CEAD Sogamoso	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
17	CEAD Sogamoso	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA
18	CEAD Sogamoso	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
19	CEAD Sogamoso	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
20	CEAD Sogamoso	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
21	CEAD Sogamoso	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*Chapo*

*luis or*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
22	CEAD Tunja	Académicos	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP
23	CEAD Tunja	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
24	CEAD Tunja	Académicos	Investigación	Zonal Investigación	40	1	Aplica para todos los Programas
25	CEAD Tunja	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
26	CEAD Tunja	Académicos	Práctica Pedagógica	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU- ECSAH
27	CEAD Tunja	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
28	CEAD Tunja	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	2	ECAPMA - ECBTI- ECISA
29	CEAD Tunja	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los Programas
30	CEAD Tunja	Bienestar Integral	Comunicación y Marketing Zona	Dirección Zonal	40	1	Comunicación Social, Artes Visuales, e Ing. Multimedia.
31	CEAD Tunja	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los Programas
32	CEAD Tunja	Bienestar Integral	Gestión Ambiental y de Calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
33	CEAD Tunja	Bienestar Integral	Grados	Grados	40	1	Aplica para todos los Programas
34	CEAD Tunja	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
35	CEAD Tunja	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los Programas
36	CEAD Tunja	Permanencia Estudiantil	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los Programas
37	CEAD Tunja	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
38	CEAD Tunja	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	ECBTI
39	UDR Boavita	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
40	UDR Boavita	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
41	UDR Boavita	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
42	UDR Boavita	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
43	UDR Cubará	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
44	UDR Cubará	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
45	UDR Cubará	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
46	UDR Cubará	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
47	UDR Soatá	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
48	UDR Soatá	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
49	UDR Soatá	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
50	UDR Soatá	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
51	UDR Socha	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
52	UDR Socha	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
53	UDR Socha	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
54	UDR Socha	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

**E. Monitores Zona Centro Sur**

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CCAV Pasto	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
2	CCAV Pasto	Académicos	Práctica Pedagógica	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU- ECSAH
3	CCAV Pasto	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA
4	CCAV Pasto	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
5	CCAV Pasto	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
6	CCAV Pasto	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
7	CCAV Pasto	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
8	CEAD Palmira	Académicos	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP
9	CEAD Palmira	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
10	CEAD Palmira	Académicos	Investigación	Zonal Investigación	40	1	Aplica para todos los Programas
11	CEAD Palmira	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
12	CEAD Palmira	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	2	ECAPMA - ECBTI- ECISA
13	CEAD Palmira	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los Programas
14	CEAD Palmira	Bienestar Integral	Comunicación y Marketing Zona	Dirección Zonal	40	1	Comunicación Social, Artes Visuales, e Ing. Multimedia.
15	CEAD Palmira	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los Programas
16	CEAD Palmira	Bienestar Integral	Gestión Ambiental y de Calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería Industrial y Tecnología en Seguridad y Salud.
17	CEAD Palmira	Bienestar Integral	Grados	GRADOS	40	1	Aplica para todos los Programas
18	CEAD Palmira	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los Programas

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*Chapo*

*luis or*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
19	CEAD Palmira	Permanencia Estudiantil	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los Programas
20	CEAD Palmira	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
21	CEAD Palmira	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	ECBTI
22	CEAD Popayán	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
23	CEAD Popayán	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
24	CEAD Popayán	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA
25	CEAD Popayán	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
26	CEAD Popayán	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
27	CEAD Popayán	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
28	CEAD Santander de Quilichao	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
29	CEAD Santander de Quilichao	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
30	CEAD Santander de Quilichao	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
31	CEAD Santander de Quilichao	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
32	UDR Cali	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
33	UDR Cali	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
34	UDR Cali	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo

*Chapo*

*luis OR*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
35	UDR Cali	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
36	UDR Cali	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	ECBTI
37	UDR Cali	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA
38	UDR Cali	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los Programas
39	UDR El Bordo	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
40	UDR El Bordo	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
41	UDR El Bordo	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
42	UDR El Bordo	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
43	UDR Tumaco	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
44	UDR Tumaco	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
45	UDR Tumaco	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas

**F. Monitores Zona Sur**

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CCAV Neiva	Académicos	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP
2	CCAV Neiva	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
3	CCAV Neiva	Académicos	Investigación	Zonal Investigación	40	1	Aplica para todos los Programas
4	CCAV Neiva	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
5	CCAV Neiva	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo

*Chapo*

*luis or*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
6	CCAV Neiva	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los Programas
7	CCAV Neiva	Bienestar Integral	Comunicación y Marketing Zona	Dirección Zonal	40	1	Comunicación Social, Artes Visuales, e Ing. Multimedia.
8	CCAV Neiva	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los Programas
9	CCAV Neiva	Bienestar Integral	Gestión Ambiental y de Calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería Industrial y Tecnología en Seguridad y Salud.
10	CCAV Neiva	Bienestar Integral	Grados	GRADOS	40	1	Aplica para todos los Programas
11	CCAV Neiva	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los Programas
12	CCAV Neiva	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los Programas
13	CCAV Neiva	Permanencia Estudiantil	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los Programas
14	CCAV Neiva	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
15	CCAV Neiva	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
16	CCAV Neiva	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
17	CCAV Pitalito	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
18	CCAV Pitalito	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
19	CCAV Pitalito	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
20	CCAV Pitalito	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
21	CCAV Pitalito	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
22	CEAD Florencia	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo

*Chapo*

*hijor*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
23	CEAD Florencia	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
24	CEAD Florencia	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
25	CEAD Florencia	Permanencia Estudiantil	SINEP - Bachillerato	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP)	40	1	Aplica para todos los Programas
26	CEAD Florencia	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
27	CEAD Florencia	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
28	CEAD Ibagué	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
29	CEAD Ibagué	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
30	CEAD Ibagué	Académicos	Práctica Pedagógica	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU- ECSAH
31	CEAD Ibagué	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA
32	CEAD Ibagué	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
33	CEAD Ibagué	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
34	CEAD Ibagué	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
35	CEAD Ibagué	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
36	UDR La Plata	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
37	UDR La Plata	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
38	UDR La Plata	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
39	UDR Líbano	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
40	UDR Líbano	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo

*Carolina Gallo*

*Carolina Gallo*

*Carolina Gallo*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
41	UDR Líbano	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
42	UDR Líbano	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
43	UDR Mariquita	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
44	UDR Mariquita	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
45	UDR Mariquita	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
46	UDR Mariquita	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
47	UDR Puerto Asís	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
48	UDR Puerto Asís	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
49	UDR Puerto Asís	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los Programas
50	UDR Puerto Asís	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
51	UDR San Vicente del Caguán	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
52	UDR San Vicente del Caguán	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
53	UDR San Vicente del Caguán	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
54	UDR San Vicente del Caguán	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
55	UDR Valle del Guamuéz	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
56	UDR Valle del Guamuéz	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
57	UDR Valle del Guamuéz	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
58	UDR Valle del Guamuéz	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas

**G. Monitores Zona Caribe**

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CAAV Cartagena	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
2	CAAV Cartagena	Académicos	Práctica Pedagógica	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU- ECSAH
3	CAAV Cartagena	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA
4	CAAV Cartagena	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
5	CAAV Cartagena	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
6	CAAV Cartagena	Permanencia Estudiantil	SINEP - Bachillerato	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP)	40	1	Aplica para todos los Programas
7	CAAV Cartagena	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
8	CCAV Corozal	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
9	CCAV Corozal	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
10	CCAV Corozal	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
11	CCAV Corozal	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
12	CCAV Puerto Colombia	Académicos	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP
13	CCAV Puerto Colombia	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
14	CCAV Puerto Colombia	Académicos	Investigación	Zonal Investigación	40	1	Aplica para todos los Programas
15	CCAV Puerto Colombia	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo

Chopo

luis or

Guillermo R.

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
16	CCAV Puerto Colombia	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA
17	CCAV Puerto Colombia	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los Programas
18	CCAV Puerto Colombia	Bienestar Integral	Comunicación y Marketing Zona	Dirección Zonal	40	1	Comunicación Social, Artes Visuales, e Ing. Multimedia.
19	CCAV Puerto Colombia	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los Programas
20	CCAV Puerto Colombia	Bienestar Integral	Gestión Ambiental y de Calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
21	CCAV Puerto Colombia	Bienestar Integral	Grados	GRADOS	40	1	Aplica para todos los Programas
22	CCAV Puerto Colombia	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
23	CCAV Puerto Colombia	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los Programas
24	CCAV Puerto Colombia	Permanencia Estudiantil	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los Programas
25	CCAV Puerto Colombia	Permanencia Estudiantil	SINEP - Bachillerato	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP)	40	1	Aplica para todos los Programas
26	CCAV Puerto Colombia	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
27	CCAV Puerto Colombia	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	ECBTI
28	CCAV Puerto Colombia	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo

*Chapo*

*hugo*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
29	CCAV Sahagún	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
30	CCAV Sahagún	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
31	CCAV Sahagún	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
32	CCAV Sahagún	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
33	CEAD Curumaní	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
34	CEAD Curumaní	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
35	CEAD Curumaní	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
36	CEAD Curumaní	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
37	CEAD La Guajira	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
38	CEAD La Guajira	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
39	CEAD La Guajira	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
40	CEAD Santa Marta	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
41	CEAD Santa Marta	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
42	CEAD Santa Marta	Permanencia Estudiantil	SINEP - Bachillerato	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP)	40	1	Aplica para todos los Programas
43	CEAD Santa Marta	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
44	CEAD Santa Marta	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
45	CEAD Valledupar	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
46	CEAD Valledupar	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*Chapo*

*luis or*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
47	CEAD Valledupar	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
48	CEAD Valledupar	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
49	CEAD Valledupar	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
50	CEAD Valledupar	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
51	UDR Aguachica	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
52	UDR Aguachica	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
53	UDR Aguachica	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
54	UDR El Banco	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
55	UDR Plato	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
56	UDR Plato	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los Programas
57	UDR Plato	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
58	UDR Plato	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.

**H. Monitores Zona Occidente**

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CCAV Dosquebradas	Académicos	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH, ECJP
2	CCAV Dosquebradas	Académicos	Investigación	Zonal Investigación	40	1	Aplica para todos los Programas
3	CCAV Dosquebradas	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
4	CCAV Dosquebradas	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI- ECISA

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo

*Chap*

*luj 52*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
5	CCAV Dosquebradas	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
6	CCAV Dosquebradas	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
7	CCAV Dosquebradas	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
8	CCAV Dosquebradas	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
9	CCAV Quibdó	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
10	CCAV Quibdó	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
11	CCAV Quibdó	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
12	CEAD La Dorada	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
13	CEAD La Dorada	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
14	CEAD La Dorada	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
15	CEAD La Dorada	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
16	CEAD Medellín	Académicos	Biblioteca	Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los Programas
17	CEAD Medellín	Académicos	Práctica Pedagógica	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU- ECSAH
18	CEAD Medellín	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
19	CEAD Medellín	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal Laboratorio	40	2	ECAPMA - ECBTI- ECISA
20	CEAD Medellín	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los Programas
21	CEAD Medellín	Bienestar Integral	Comunicación y Marketing Zona	Dirección Zonal	40	1	Comunicación Social, Artes Visuales, e Ing. Multimedia.
22	CEAD Medellín	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los Programas
23	CEAD Medellín	Bienestar Integral	Gestión Ambiental y de Calidad	Dirección de Centro	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*Chapo*

*lily 52*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
24	CEAD Medellín	Bienestar Integral	Grados	GRADOS	40	1	Aplica para todos los Programas
25	CEAD Medellín	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los Programas
26	CEAD Medellín	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los Programas
27	CEAD Medellín	Permanencia Estudiantil	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los Programas
28	CEAD Medellín	Permanencia Estudiantil	SINEP - Bachillerato	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP)	40	1	Aplica para todos los Programas
29	CEAD Medellín	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
30	CEAD Medellín	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI
31	CEAD Turbo	Bienestar Integral	Bienestar (para centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los Programas
32	CEAD Turbo	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los Programas
33	CEAD Turbo	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Apoyo a ferias)	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los Programas
34	CEAD Turbo	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	ECBTI

**I. Monitores de apoyo nacional:** Estos cupos se ofertan a nivel nacional y los mejores puntajes de los aspirantes a Monitores son los seleccionados para apoyar a la Unidad respectiva.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	CURSOS ACADÉMICO QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	Aplica para todos los Centros	Académicos	Curso Académico	ECBTI	QUÍMICA GENERAL	40	1	ECBTI - ECAPMA

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo

*Chapo*

*luis or*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	CURSOS ACADÉMICO QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
2	Aplica para todos los Centros	Académicos	Curso Académico	ECBTI	ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	40	1	ECBTI - ECEDU
3	Aplica para todos los Centros	Académicos	Curso Académico	ECBTI	PENSAMIENTO LÓGICO Y MATEMÁTICO	40	1	ECBTI - ECEDU
4	Aplica para todos los Centros	Académicos	Curso Académico	ECBTI	FÍSICA GENERAL	40	1	ECBTI - ECEDU
5	Aplica para todos los Centros	Académicos	Curso Académico	ECBTI	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	40	2	ECBTIC- ECEDU
6	Aplica para todos los Centros	Académicos	Curso Académico	ECEDU	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	40	1	ECEDU
7	Aplica para todos los Centros	Académicos	Curso Académico	ECSAH	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	40	2	ECSAH
8	Aplica para todos los Centros	Académicos	Curso Académico	ECJP	CULTURA POLITICA	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS
9	Aplica para todos los Centros	Académicos	Curso Académico	Instituto Virtual de Lenguas (INVIL)	INGLÉS A1, A2 Y B1	40	3	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS
10	Aplica para todos los Centros	Académicos	Curso Académico	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	CATEDRA UNADISTA	40	1	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS
11	Aplica para todos los Centros	Académicos	Escuelas	Escuela: ECACEN Líder de Programa Administración de Empresas	-	40	1	ECACEN
12	Aplica para todos los Centros	Académicos	Escuelas	Escuela: ECAPMA Agronomía	-	40	1	ECAPMA
13	Aplica para todos los Centros	Académicos	Escuelas	Escuela: ECBTI Cadena de formación en Alimentos	-	40	1	ECBTI
14	Aplica para todos los Centros	Académicos	Escuelas	Escuela: ECBTI Cadena de formación en electrónica, telecomunicaciones y redes	-	40	1	ECBTI

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo

*Chapo*

*hugo*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	CURSOS ACADÉMICO QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
15	Aplica para todos los Centros	Académicos	Escuelas	Escuela: ECBTI Cadena de formación en Industrial	-	40	1	ECBTI
16	Aplica para todos los Centros	Académicos	Escuelas	Escuela: ECBTI Cadena de formación en Sistemas	-	40	1	ECBTI
17	Aplica para todos los Centros	Académicos	Escuelas	Escuela: ECEDU Líder de Programa licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés	-	40	1	ECEDU
18	Aplica para todos los Centros	Académicos	Escuelas	Escuela: ECISA Cadena de formación en Administración de Salud	-	40	1	ECISA
19	Aplica para todos los Centros	Académicos	Escuelas	Escuela: ECISA Cadena de formación en Imágenes Diagnósticas	-	40	1	ECISA
20	Aplica para todos los Centros	Académicos	Escuelas	Escuela: Ciencia Políticas- Derecho	-	40	1	ECJP
21	Aplica para todos los Centros	Académicos	Escuelas	Escuela: ECSAH Líder de Programa Comunicación Social	-	40	1	ECSAH
22	Aplica para todos los Centros	Académicos	Escuelas	Escuela: ECSAH Líder de Programa Psicología	-	40	2	ECSAH
23	Aplica para todos los Centros	Bienestar integral	Comunicación y Marketing	Gerencia de Comunicaciones y Marketing	-	40	18	COMUNICACIÓN SOCIAL, ARTES VISUALES O ING. MULTIMEDIA, e ING DE SISTEMAS
24	Aplica para todos los Centros	Permanencia estudiantil	Educación Inclusiva	Consejería Académica	-	40	9	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS
25	Aplica para todos los Centros	Permanencia estudiantil	Redes Estamentarias (estudiantes, egresados y docentes)	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	-	40	3	COMUNICACIÓN SOCIAL, ARTES VISUALES O ING. MULTIMEDIA E INDUSTRIAL.

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*Chapo*

*hijor*

*Guillermo R.*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	CURSOS ACADÉMICO QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
26	Aplica para todos los Centros	Permanencia estudiantil	Sistema de Atención Integral (Contact Center)	Gerencia de Comunicaciones y Marketing	-	40	30	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS
27	Aplica para todos los Centros	Permanencia estudiantil	Sistema de Atención Integral (Proyectos Especiales)	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	-	40	7	APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS
28	Aplica para todos los Centros	Permanencia estudiantil	Sistema Universitario Abierto (SUA)	Vicerrectoría de Medios y Mediaciones (VIMEP)	-	40	2	Comunicación Social, Artes Visuales, e Ing. Multimedia.
29	Aplica para todos los Centros	Académicos	CampoUNAD	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	-	40	1	ECACEN

**Artículo 7. Cronograma del Proceso de Convocatoria.** El cronograma dispuesto para ejecutar la presente convocatoria de Monitores vigencia 2023, es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA LÍMITE
<b>Etapa 1.</b> Divulgación de la convocatoria.	15 de febrero de 2023	16 de febrero de 2023
<b>Etapa 2.</b> Inscripción y postulaciones.	17 de febrero de 2023	26 de febrero de 2023
<b>Etapa 3.</b> Verificación de requisitos mínimos.	27 de febrero de 2023	2 de marzo de 2023
<b>Etapa 4.</b> Publicación admitidos a pruebas del Curso Concurso (observaciones al listado de admitidos).	3 de marzo de 2023	
<b>Etapa 5.</b> Realización del Curso Concurso: Pruebas de conocimiento, prueba psicotécnica, e infografía.	4 marzo de 2023	12 de marzo de 2023
<b>Etapa 6.</b> Revisión de resultados del Curso Concurso (observaciones al listado de admitidos).	13 al 24 de marzo de 2023	
<b>Etapa 7.</b> Publicación de Resultados de Curso Concurso.	30 de marzo de 2023	
<b>Etapa 8.</b> Publicación resolución de reconocimiento de Monitores	31 de marzo de 2023	
<b>Encuentro inicial – firma de carta de compromiso y confidencialidad</b>	Se informará lugar, día y hora por correo electrónico.	
Desarrollo de actividades de Monitoría.	Abril de 2023 al 22 de diciembre de 2023	
Semana de inducción a la Monitoría desde la VISAE y Centros.	Abril de 2023	

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*Carolina*

*Carolina*

*Carolina*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

**Artículo 8. Etapas de la Convocatoria.** El proceso para el desarrollo de la presente convocatoria de los Monitores es el siguiente:

- Etapas 1. Divulgación.
- Etapas 2. Inscripción y postulaciones.
- Etapas 3. Verificación de requisitos.
- Etapas 4. Publicación de admitidos a Curso Concurso.
- Etapas 5. Realización de Curso Concurso: Pruebas de conocimiento, prueba psicotécnica e Infografía (Campus virtual).
- Etapas 6. Revisión de resultados del Curso Concurso.
- Etapas 7. Publicación de resultados del Curso Concurso.
- Etapas 8. Publicación resolución de reconocimiento de Monitores.

**Artículo 9. Etapa 1. Divulgación de la Convocatoria.** La VISAE realizará el proceso de divulgación de la convocatoria, con el de apoyo de las siguientes unidades y estrategias:

Unidad	Estrategias
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Canal YouTube</li> <li>● Emisora RUV</li> </ul>
Gerencia de Comunicaciones y Marketing	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Página web institucional <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> y <a href="http://visae.unad.edu.co">visae.unad.edu.co</a></li> <li>● Redes Sociales</li> </ul>
Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Campus Virtual</li> <li>● Correos institucionales de los estudiantes</li> </ul>
Centros, unidades, monitoria y demás actores académicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Voz a voz</li> <li>● Directores de Centro.</li> <li>● Carteles en los Centros.</li> <li>● Cuñas en eventos de Consejería Académica, Bienestar, Contact Center y de las Escuelas.</li> </ul>

**Artículo 10. Etapa 2. Inscripción de Aspirantes.** Cada aspirante realizará su proceso de inscripción a la monitoria, a través de la página web institucional de la UNAD, en el espacio de noticias principales donde estará ubicado el banner habilitado para dicho proceso, el cual llevará al espacio de la VISAE (<https://visae.unad.edu.co>), según el cronograma dispuesto en el artículo 9.

**Parágrafo 1.** Cada aspirante hará efectiva su inscripción registrando los siguientes datos solicitados: número de documento, nombre completo, datos de contacto, tipología, subtipología y Centro en el que se postula, que debe ser en la misma ciudad donde

---

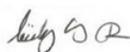
"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle


## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

reside, para la verificación de los requisitos establecidos en la convocatoria, a través del aplicativo dispuesto por la VISAE, para este propósito.

**Parágrafo 2.** El aspirante solo podrá postularse a una tipología, de inscribirse en dos o más tipologías, se aceptará solo el primer registro.

**Artículo 11. Etapa 3. Verificación de Requisitos.** Cerrada la etapa de inscripciones, el Comité Evaluador consolidará la información de validación de los requisitos mínimos de cumplimiento, a partir de la información suministrada por el Sistema Nacional de Registro y Control Académico, según lo establecido en artículo 3.

Finalizada la etapa de consolidación del informe de la Etapa 3, el Comité Veedor verificará los resultados obtenidos en esta etapa, para proceder a la publicación del listado de admitidos al Curso Concurso dentro de la presente convocatoria.

**Parágrafo 1. Comité Veedor.** El Comité Veedor del proceso de convocatoria, está integrado por:

- El Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados o su delegado.
- El Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior de la UNAD.
- El Coordinador del Sistema Nacional de Registro y Control Académico o su delegado.

El Comité Veedor tendrá las siguientes funciones:

- Acompañar la realización de todas las etapas de la Convocatoria de Monitores.
- Servir de órgano consultivo sobre el proceso de Convocatoria.
- Resolver cualquier problema o conflicto que pueda surgir en el desarrollo de la convocatoria.

**Parágrafo 2. Comité Evaluador.** El Comité Evaluador que está integrado por:

- Líder Nacional de Monitores.
- Directores, Docentes o Consejería Académica que apoyarán a la VISAE, para realizar la evaluación de las Pruebas del Curso Concurso.

El Comité Evaluador tendrá las siguientes funciones:

- Planear y organizar la realización de todas las etapas de la Convocatoria de monitores.

---

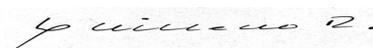
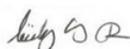
"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo



## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

- b) Realizar el proceso de evaluación de las pruebas del Curso Concurso que estipule la convocatoria, según los criterios dispuestos.
- c) Consolidar la información para la realización del informe de cada una de las etapas que componen la convocatoria, y presentar el informe de cada etapa al Comité Veedor.
- d) Integrar las observaciones y recomendaciones que surjan en el proceso de la convocatoria, por parte del Comité Veedor,
- e) Demás funciones que disponga la VISAE.

**Artículo 12. Etapa 4. Publicación de admitidos a Curso Concurso.** El informe de admitidos que cumplen con los requisitos establecidos en el proceso será publicado por la VISAE, según el cronograma dispuesto en el artículo 9, a través del banner principal de noticias de la página web institucional de la UNAD [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co), el cual se enlaza con la página de la VISAE (<https://visae.unad.edu.co>).

**Parágrafo 1.** Luego de publicado el informe de admitidos, los aspirantes cuentan con (2) dos días hábiles para realizar observaciones al listado de admitidos al Curso Concurso, a través del correo [emonitores@unad.edu.co](mailto:emonitores@unad.edu.co)

**Artículo 13. Etapa 5. Realización de Curso Concurso.** El proceso de convocatoria se realizará bajo la metodología de Curso Concurso en dos momentos: una prueba en Campus Virtual, prueba psicotécnica, según programación), para identificar y preparar a los mejores pares al servicio de los estudiantes, y que los mismos, puedan tomar una decisión comprometida, con las responsabilidades que asumen al desempeñar el rol como Monitor, desde el reconocimiento de saberes previos del aspirante sobre:

- a) La institución y el rol de Monitor.
- b) La apropiación del Proyecto Académico Pedagógico Solidario.
- c) El sentido de pertenencia y la vocación de servicio.
- d) Habilidades personales (fluidez verbal, manejo de público y actitud de servicio).
- e) Habilidades interpersonales (trabajo en equipo, resolución de conflictos, comunicación asertiva y liderazgo).
- f) Reglamento Estudiantil.

De esta manera, los aspirantes a la convocatoria que sumando los resultados de las pruebas del Curso Concurso (infografía, prueba de conocimientos y prueba psicotécnica), alcancen el mayor puntaje exigido, quedarán seleccionados.

**Parágrafo 1. Ruta de Ingreso a las Pruebas del Curso Concurso.** Posterior a la publicación del listado de aspirantes que cumplen los requisitos para ser Monitores, se

---

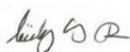
"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo



**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

activará en el Campus dentro de Mis Cursos Virtuales el “Curso Concurso”, para la realización de las pruebas.

- La Gerencia de Plataforma e Infraestructura Tecnológica dispondrá y garantizará lo necesario para la activación e implementación del espacio en el Campus Virtual.

**Parágrafo 2.** Antes de realizar el Curso Concurso los aspirantes deben validar las fechas estipuladas para las pruebas y asegurar su conexión a internet, ya que no se activarán nuevos intentos ni se ampliarán las fechas de presentación de pruebas, dado que los términos del proceso son perentorios e improrrogables. Por tanto, perderá el puntaje de la prueba no presentada.

**Artículo 14. Criterios de Evaluación del Curso Concurso.** La selección de los Monitores se realiza a partir de la ponderación del puntaje que tiene cada una de las pruebas del Curso Concurso, las cuales son:

Pruebas	Puntaje
Prueba Psicotécnica	50
Infografía	20
Prueba de conocimientos	30
<b>La máxima puntuación Curso Concurso</b>	<b>100</b>

Criterios de Evaluación	
<p><b>Primera prueba:</b></p> <p>Se participa de la presentación de una prueba psicotécnica (virtual o presencial, según programación), por parte del aspirante a monitor, donde se evalúa bajo una rúbrica:</p> <p>Aspectos relacionados con habilidades personales (vocación de servicio, escucha y comunicación asertiva, fluidez verbal, manejo de grupos); y habilidades interpersonales (para el trabajo colaborativo, habilidad de escucha resolución de conflictos).</p> <p>Esta prueba representa máximo 50 puntos del total de 100 puntos de la convocatoria.</p>	<p><b>PRUEBA PSICOTÉCNICA</b></p> <p><b>Nivel Alto:</b> Se presenta y se integran aspectos actitudinales, y demás habilidades relacionadas con el rol. Si su participación en la prueba psicotécnica se encuentra en este nivel puede obtener <b>50 puntos</b>.</p> <p><b>Nivel Medio:</b> Aunque se presenta retomando los aspectos de manera general, se evidencia manejo medio de los aspectos relacionados con la universidad y habilidades de comunicación. Si su participación en las pruebas de conocimiento se encuentra en este nivel puede obtener <b>20 puntos</b>.</p> <p><b>Nivel Bajo:</b> No se presenta la prueba psicotécnica. Obtiene <b>0 puntos</b>.</p>
<p><b>Segunda prueba:</b></p> <p>Realizar una infografía creativa e innovadora, tomando como referente el Capítulo 3 y 9 del libro Educación, Virtualidad e Innovación (Leal, 2021), Que dé respuesta a la pregunta ¿Qué características tendría un Monitor “Líder</p>	<p><b>INFOGRAFÍA</b></p> <p><b>Nivel Alto:</b> Realiza la infografía dando respuesta a la situación propuesta, y cumple con los criterios solicitados (creatividad, innovación, contenido, redacción, ortografía y composición de textos). Si su infografía se encuentra en este nivel puede</p>

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

<b>Criterios de Evaluación</b>	
<p>Transformador” y como lo replicaría con sus pares estudiantes?</p> <p>Formato: aplicación en línea o Power Point (de consulta libre).</p> <p>Se evalúan aspectos de creatividad, innovación, contenido del escrito, redacción, ortografía y composición de textos y la originalidad. Debe validar que el enlace que registre funcione y se pueda visualizar.</p> <p>Esta etapa representa máximo 20 puntos del total de los 100 puntos de la actividad.</p>	<p>obtener <b>20 puntos</b>.</p> <p><b>Nivel Medio:</b> Realiza el escrito, pero no entrega el documento con los criterios solicitados. Si su escrito se encuentra en este nivel puede obtener <b>10 puntos</b>.</p> <p><b>Nivel Bajo:</b> No presenta la infografía o no se logra visualizar. Obtener <b>0 puntos</b>.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Tercera prueba:</b></p> <p>Se realiza prueba de conocimientos con preguntas de selección múltiple, que evalúan aspectos actitudinales, conocimiento y apropiación de la Universidad.</p> <p><b>Formato:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Consta de 30 preguntas de selección múltiple.</li> <li>•Dispone de 60 minutos para su realización y envío final.</li> <li>•Solo se permite un (1) intento para la realización de la prueba.</li> </ul> <p>Este criterio representa 30 puntos del total de 100 puntos de la convocatoria.</p>	<p style="text-align: center;"><b>PRUEBA DE CONOCIMIENTOS</b></p> <p><b>Nivel Alto:</b> Presenta la prueba de conocimientos, dando respuesta a la totalidad de las preguntas de manera correcta. Logrará una calificación sobre <b>30 puntos</b>.</p> <p><b>Nivel Medio:</b> Aunque realiza la presentación de las pruebas, no responde de manera correcta la totalidad de las preguntas. La calificación estará asociada a la ponderación del total de las preguntas que responda de manera correcta.</p> <p><b>Nivel Bajo:</b> No realiza la presentación de la prueba de conocimientos. La calificación será sobre <b>0 puntos</b>.</p>
<p>Aprueban el proceso los aspirantes a monitoria que hayan participado de las tres (3) pruebas del Curso Concurso en las fechas propuestas, con un puntaje mayor a 68.</p>	

Los aspirantes admitidos son clasificados de acuerdo con el puntaje acumulado en cada una de las pruebas del Curso Concurso. En caso de empate en el puntaje acumulado entre dos (2) o más aspirantes a la misma, se aplicarán criterios de desempate, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. El mejor promedio académico ponderado.
- b. Si persiste el empate se tendrá en cuenta a quien tenga el mayor número de créditos académicos cursados y aprobados en el programa que tenga matriculado en el momento de la inscripción.

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis ”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo

*Chapo*

*luis OR*

*Guillermo R.*

## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

- c. Siempre debe quedar como última alternativa “el azar”, en el caso, que persista el empate.

**Artículo 15. Etapa 6. Revisión de resultados del Curso Concurso.** Finalizada la etapa de realización del Curso Concurso, el Comité Evaluador consolidará los resultados obtenidos en esta etapa y realizará el informe final. Posteriormente, el Comité Veedor verificará los resultados obtenidos en esta etapa, para proceder a la publicación del listado de elegibles y suplentes a ser Monitores, así:

1. Se revisará el consolidado de los resultados finales de los criterios de evaluación de las pruebas, que contiene el puntaje alcanzado en el Curso Concurso.
2. Los aspirantes que no realicen el Curso Concurso en los tiempos establecidos no continúan en el proceso de selección.
3. Se ponderarán los resultados de las tres (3) pruebas y se seleccionarán como elegibles los aspirantes que obtengan mayor puntaje en la tipología y subtipología a la que se presentó:
  - a) El estudiante que obtenga el mayor puntaje final será reconocido como monitor en propiedad; el segundo será su primer suplente y el tercero su segundo suplente.
  - b) El primer suplente de la Monitoria en propiedad reemplazará al principal en caso de desistimiento o pérdida de la monitoria.
  - c) El segundo suplente de la Monitoria en propiedad reemplazará al primero en caso de desistimiento o pérdida de la monitoria.
  - d) El tercer suplente de la Monitoria en propiedad reemplazará al segundo en caso de desistimiento o pérdida de la monitoria.

**Parágrafo 1.** En los casos de aspirantes que obtengan una calificación sobre 80 puntos, y no hayan sido seleccionados en la tipología inscrita, se valorará el perfil para otras tipologías que no cuenten con aspirantes.

**Parágrafo 2.** En los casos de los cupos que no se logren suplir en los centros destinados por ausencia de aspirantes, se reasignará el cupo para otro centro, que cuente con el perfil para esa tipología con un puntaje mayor a 80 puntos.

**Artículo 16. Etapa 7. Publicación de resultados del Curso Concurso y listado de elegibles.** La VISAE publicará los resultados finales de los aspirantes elegibles que cumplieron el proceso de convocatoria para ser Monitores, según el cronograma

---

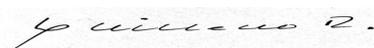
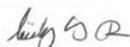
“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis ”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo



**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

dispuesto en el artículo 9, a través de la página web institucional de la UNAD [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co), el cual se enlaza con la página de la VISAE <https://visae.unad.edu.co>

**Parágrafo 1.** Tener presente que los suplentes son aspirantes que, dentro del proceso de la convocatoria, no son monitores ni reciben ningún tipo de incentivo o reconocimiento.

**Parágrafo 2.** Luego de publicado el informe, los aspirantes cuentan con (2) dos días hábiles para realizar observaciones al listado de admitidos a ser monitores, a través del correo [emonitores@unad.edu.co](mailto:emonitores@unad.edu.co)

**Artículo 17. Etapa 8. Resolución Rectoral de reconocimiento de los Monitores.** La VISAE publicará la resolución Rectoral de reconocimiento de los estudiantes que se desempeñaran en el rol de monitores, según el cronograma dispuesto en el artículo 9, a través de la página web institucional de la UNAD [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co), desde el sitio web de la VISAE (<https://visae.unad.edu.co/estudiantes/monitoria>).

**Artículo 18. Incentivos de la monitoria.** La Universidad reconoce tres (3) tipos de incentivos (académico, económico y de cualificación) a los Monitores que cumplan con las horas establecidas, según lo referido en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 029 de 2013, Artículo 90), que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, los cuales son:

TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL PRESENCIAL	INCENTIVO ACADÉMICO (DESCUENTO EN LA MATRÍCULA)	INCENTIVO ECONÓMICO	INCENTIVO DE CUALIFICACIÓN
40 HORAS	100%	75% SMLV*	Diplomado sobre estrategias pedagógicas y herramientas didácticas en ambientes virtuales de aprendizaje.
* Salario Mínimo Legal Vigente 2023 (Colombia).			

**Parágrafo 1.** El Monitor no tiene ningún tipo de vínculo laboral ni contractual con la Universidad, por lo tanto, no podrá acceder a prestaciones sociales ni tampoco a un subsidio de transporte, dado que su condición es de estudiante, que brinda un apoyo a la Institución, a través del ejercicio de la Monitoria, por el cual reciben tres (3) incentivos (académico, económico y de cualificación).

**Parágrafo 2.** Los estudiantes que no continúen en la monitoria en cualquiera de los momentos, por desistimiento expreso o tácito del proceso, no contarán con el incentivo académico (descuento de matrícula).

**Parágrafo 3.** Los estudiantes que no continúen en la monitoria luego del primer mes, por desistimiento expreso o tácito del proceso, contarán con el incentivo económico de

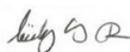
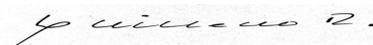
“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle

## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

manera proporcional al tiempo cumplido, siempre que cuente con el respectivo informe que lo acredite (aquellos estudiantes que permanezcan menos de un mes no reciben ningún tipo de incentivo).

**Artículo 19. Incentivo Académico (Descuento de Matrícula).** El incentivo para la matrícula del monitor será otorgado, luego de la validación de informes de cumplimiento de los monitores por parte de la VISAE, mediante Resolución Rectoral que se radicará en el Sistema Nacional de Registro y Control Académico.

Las opciones que puede seleccionar el monitor para aplicar el incentivo de matrícula son:

Opciones	Descripción
Créditos de Pregrado:	Aplica para los estudiantes que utilizarán esta opción para sus créditos de pregrado. En periodo de 8 semanas, máximo nueve (9) créditos y en el periodo de 16 semanas máximo veintiún (21) créditos. <b>Solo se puede aplicar en un periodo académico.</b>
Opción de Grado: 10 Créditos De Posgrado	Aplica para los estudiantes que se encuentran en su último periodo académico, y desean matricular su opción de grado como 10 créditos de posgrado, en especialización o maestría, que estén dentro de la oferta de la Universidad. <b>Solo se puede aplicar en un periodo académico.</b>
Opción de Grado: Diplomado	Aplica para los estudiantes que se encuentran en su último periodo académico, y desean matricular su opción de grado con alguno de los diplomados estipulados por la Escuela a la cual pertenecen. <b>El presente incentivo no aplica para diplomados que tengan convenio o alianzas con otras instituciones, ante ello, valorar previamente</b>
10 Créditos de Posgrado	Para el caso de los Monitores de último periodo académico de grado, que ya realizaron opción de grado, se les reconocerá el porcentaje establecido por el tiempo de dedicación (40 horas), para el valor de la matrícula equivalente a diez (10) créditos académicos en un programa de posgrado, luego de cumplir los requisitos establecidos por el reglamento estudiantil para cursar un programa de especialización o maestría (solo lo podrán aplicar en el momento de obtener el título de grado). <b>Se puede aplicar, una sola vez, por cada estudiante).</b>

**Parágrafo 1.** El reconocimiento del incentivo académico (descuento de matrícula) se realizará en dos (2) momentos, así:

- Primer reconocimiento académico en el mes de JULIO del año 2023, para solo uno de los periodos académicos: 16-04 o 16-05 del 2023 o uno de los periodos del 2024.
- Segundo reconocimiento académico en el mes de ENERO del año 2024, para solo uno de los periodos académicos establecidos para el año 2024.

**Parágrafo 2.** El incentivo académico luego de ser seleccionado por el monitor, y establecido en la resolución Rectoral de reconocimiento no podrá ser modificado por la VISAE.

**Parágrafo 3.** El incentivo académico solo podrá ser aplicado en los tiempos establecidos en la resolución Rectoral de reconocimiento y no podrá ser modificado por la VISAE

---

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo

*Chapo*

*luis OR*

*Guillermo R.*

## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

**Parágrafo 4.** Las resoluciones de incentivos académicos, no se pueden aplicar en un mismo periodo académico, se deben aplicar en periodos diferentes, siempre que hagan parte del alcance de la presente convocatoria de Monitoria 2023.

**Parágrafo 5.** El incentivo académico solo podrá ser aplicado en los tiempos establecidos en la resolución Rectoral de reconocimiento y no podrá ser modificado por la VISAE.

**Parágrafo 6.** Los créditos académicos que se matriculen con el incentivo académico, no se podrán aplazar y los mismos se deben cursar en el periodo matriculado.

**Parágrafo 7.** El incentivo académico será aplicado por el Sistema Nacional de Registro y Control Académico Sede Nacional en el aplicativo previsto para tal fin. Por lo tanto, para los monitores a quienes les cubre el 100% de la matrícula, deben asumir el seguro estudiantil en cada periodo académico que se aplique el incentivo académico, para legalizar su matrícula.

**Parágrafo 8. Estudiantes con matrícula de honor, política de gratuidad y otras becas.** Para los estudiantes que son beneficiarios de matrícula de honor, programa de gratuidad o con becas que les cubre el 100% del valor de la matrícula del programa de grado<sup>1</sup>, NO contarán con el incentivo de matrícula otorgado por la monitoria. Solo se le podrá brindar el incentivo económico y el Incentivo de cualificación en razón, a que los beneficios académicos de (descuento de matrícula) no son acumulables. Los estudiantes que accedan a la monitoria no podrán hacer a ninguna reclamación posterior por dicho concepto, ni se generarán saldos a favor relacionados con matrícula, dado que los beneficios no son acumulables y se distribuyen de manera equitativa entre los estudiantes que lo requieran y no cuenten con otro beneficio.

**Artículo 20. Incentivo Económico.** Este incentivo se aplica en correspondencia al cumplimiento mensual de las responsabilidades asignadas por la VISAE, quien emitirá la certificación de cumplimiento del plan de actividades, previo visto bueno del supervisor o director del centro. El desembolso se realizará en tres (3) únicos momentos, así:

- a) Julio de 2023.
- b) Septiembre de 2023
- c) Enero de 2024.

<sup>1</sup> El estudiante únicamente asume el costo del seguro estudiantil en cada periodo académico.

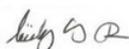
---

*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo



## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

**Parágrafo 1.** Para el trámite del incentivo económico, los monitores deben remitir a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados – VISAE la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del documento de identidad.
- b) Formato de información de terceros diligenciado con la información del monitor (legible y firmado).
- c) Certificación bancaria vigente (a nombre del monitor(a), solo se aceptan bancos, no se aceptan cooperativas o fondos, y la cuenta se debe mantener activa durante el desarrollo de la monitoria).
- d) Registro Único Tributario (RUT), de Monitores mayores de edad.
- e) Información básica según requerimiento de VISAE.

Para la aplicación del incentivo económico de julio de 2023, los documentos deben ser remitidos hasta el 20 de abril de 2023, según indicaciones de la VISAE.

**Parágrafo 2.** Los estudiantes que al momento de desistir, no cumplan con los requisitos establecidos y entrega de informe de la monitoria, no se les aplicará el incentivo económico de manera parcial o proporcional a la labor adelantada.

**Artículo 21. Incentivo de Cualificación.** El incentivo de cualificación será el Diplomado sobre Estrategias Pedagógicas y Herramientas Didácticas en Ambientes Virtuales de Aprendizaje y el MOOC “el docente/tutor como gestor de cursos en AVA” a realizarse durante el calendario académico del 2023.

- a) Luego de iniciada la monitoria, se activará en el Campus Virtual.
- b) El monitor seleccionado en la presente convocatoria realizará el diplomado, sin asumir ningún costo.
- c) La certificación del diplomado se podrá descargar, luego de finalizado el mismo en el Campus Virtual.
- d) Los estudiantes reconocidos como monitores deben cursar y aprobar los cursos, de lo contrario debe firmar un acta de compromiso. En el caso de los estudiantes, que hayan aprobado el diplomado luego del 2020, no es obligatoria la realización, el MOOC si es obligatorio en cada vigencia.
- e) Se aprueban con un puntaje igual o superior a 4.0.

**Artículo 22. Seguimiento y Evaluación.** El seguimiento y evaluación del desempeño de los monitores lo adelantará la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados - VISAE de conformidad con el plan de actividades aprobado.

---

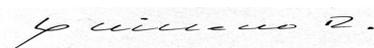
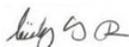
“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Gallo



## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

**Artículo 23. Pérdida de la Calidad de los Monitores.** Se pierde la calidad de Monitor si dentro de la ejecución de las responsabilidades se presenta una de las siguientes situaciones:

- a) Por pérdida de la calidad de estudiante activo, al no tener matrícula en el periodo académico regular vigente, en algún programa de grado (tecnología o profesional) de la Universidad, en Colombia.
- b) No conservar el promedio académico mínimo acumulado de tres punto cinco (3.5) en el periodo académico 16-01 o 16-02.
- c) Reprobar cursos en los periodos académicos 16-01, 16-02 o 8-03 del año 2023.
- d) Haber sido sancionado de conformidad con el reglamento estudiantil de la UNAD.
- e) Tener vínculo contractual o laboral con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
- f) No contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar la Monitoria, de acuerdo con el horario y plan de actividades estipulado por la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados – VISAE.
- g) Incumplimiento de las responsabilidades asumidas y no entrega de informe de actividades, reporte entregado por el Supervisor, el director del Centro o el liderazgo Nacional de Monitoria.
- h) Recibir dos (2) llamados de atención escritos desde el Liderazgo Nacional de Monitoria, según reportes del supervisor o el director del centro, por incumplimiento de las responsabilidades asumidas en su rol como monitor, debidamente demostradas, garantizando el debido proceso y la oportunidad de defensa del estudiante.
- i) Promover o acompañar situaciones que generen conflicto con los estudiantes a nivel local, zonal o nacional y/o con los representantes estudiantiles, compañeros monitores, funcionarios o directivas de la UNAD.
- j) Atentar contra el buen nombre de los directivos o de los Estamentos de la UNAD: estudiantes, egresados o docentes.
- k) Abandono del rol de monitoria, sin ninguna justificación previa.
- l) Desistir de manera voluntaria de la Monitoria.

**Parágrafo Único.** En el caso de un desistimiento voluntario, el estudiante informará a través de un oficio escrito al correo de [emonitores@unad.edu.co](mailto:emonitores@unad.edu.co) y con copia al supervisor, formalizando el desistimiento del rol monitor; y en caso de presentarse una de las situaciones del Artículo 24, se realizará el reporte de manera escrita por parte del supervisor o el liderazgo nacional, según aplique.

**Artículo 24. Supervisión.** El supervisor se reconoce como el mediador y orientador de la gestión del estudiante en su Monitoria, que se inicia desde la concertación de los horarios de atención, la organización del plan de actividades, el acompañamiento y

---

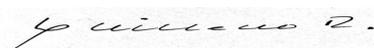
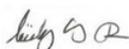
“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle



## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

retroalimentación permanente de su gestión, descrita en los informes de actividades mensuales acorde a las responsabilidades establecidas (ver Anexo No. 1). Estos informes se deben revisar los primeros diez (10) días de cada mes, acorde a las siguientes responsabilidades:

- a) Preparar y realizar la inducción del monitor en el Centro, en coordinación con la dirección y la Consejería Académica.
- b) Participar activamente de las reuniones y encuentros de formación que establezca la VISAE para el acompañamiento del Monitor.
- c) Concertar el plan de actividades en conjunto con el Monitor y el responsable zonal de acuerdo con la tipología del Monitor, incluyendo las actividades zonales, virtuales y presenciales en los Centros, y los apoyos que se requieran para la gestión de acuerdo con su tipología.
- d) Concertar con el Monitor las franjas de atención para desarrollar la Monitoria de manera presencial en el Centro de la UNAD, según la intensidad horaria estipulada en la presente resolución.
- e) Velar por el cumplimiento por parte del Monitor de la intensidad horaria y el mantener el promedio académico establecido para desarrollar la e-Monitoria de manera presencial en el Centro de la UNAD.
- f) Recibir al Monitor el informe de actividades y las evidencias mes a mes, evaluar la gestión de su labor, retroalimentar al estudiante, y remitir el informe y la retroalimentación a la Líder Nacional de Monitoria por el medio dispuesto para este fin.
- g) Reportar a la Líder Nacional de Monitoria por escrito al correo de [emonitores@unad.edu.co](mailto:emonitores@unad.edu.co), aquellas novedades o situaciones de incumplimiento por parte del Monitor que ameriten un plan de mejora y mayor acompañamiento desde la VISAE.
- h) Establecer el plan de mejora con el Monitor en los casos que sea necesario en articulación con el Liderazgo Nacional de Monitoria.
- i) Certificar el cumplimiento del plan de actividades mes a mes del monitor, acordado al inicio del periodo y formalizado a la Líder Nacional de Monitoria.
- j) Aquellas situaciones o novedades relacionadas con las actividades de la monitoria y que no se encuentren establecidas en esta resolución, se acordarán y revisarán previamente con la Líder Nacional de Monitoria.

**Parágrafo 1.** La supervisión del monitor se asigna al rol que ocupa la persona, de esta manera en el caso de un cambio de supervisor, la nueva persona que asuma el rol asumirá la supervisión.

**Parágrafo 2.** En el caso de los monitores de Bienestar y Plataforma Tecnológica contarán con la supervisión del Líder Nacional o Zonal, adicional con la supervisión del centro a

---

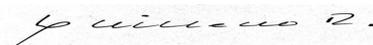
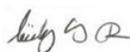
*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle



## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

través del Director del Centro y Consejería Académica, entendiendo que el Monitor al ser un estudiante en proceso de formación, requiere el acompañamiento permanente para el aval y la retroalimentación de sus responsabilidades en el Centro.

**Parágrafo 3.** En el ejercicio de acompañamiento al monitor, el supervisor debe reportar al correo de [emonitores@unad.edu.co](mailto:emonitores@unad.edu.co), aquellos casos de monitores que tengan una ausencia, sin previo aviso por más de tres días; y aquellos monitores que no hayan entregado el informe en la fecha establecida.

**Parágrafo 4.** En cada zona, los Directores y los Líderes Zonales de Consejería se constituyen en el apoyo a la estrategia de monitoria.

**Artículo 25. Plan de actividades e Informe de actividades.** Los estudiantes reconocidos como monitores deberán diligenciar un plan de actividades (anual) e informe de actividades (mensual), en los formatos vigentes establecidos en el Listado Maestro de Formatos, con el fin de llevar un registro de las actividades encaminadas al cumplimiento de sus responsabilidades, y será el insumo principal para la evaluación de los resultados de sus actividades, así como para la certificación de cumplimiento para la otorgación de los incentivos.

**Artículo 26. Casos Especiales.** En el caso de presentarse alguna situación que requiera un manejo especial y que no se encuentre establecido en esta resolución, debe remitirse a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados - VISAE al correo de [emonitores@unad.edu.co](mailto:emonitores@unad.edu.co) y al Líder Zonal de Consejería de la zona que integra, para revisión y aprobación de la solicitud.

**Artículo 27. Administradora de Riesgos Laborales (ARL).** Cada uno de los monitores de las diferentes tipologías, contarán con la afiliación a ARL por el tiempo de desarrollo de la monitoria.

**Artículo 28. Monitores SAI (Apoyo a ferias).** Los monitores apoyarán las ferias con el acompañamiento del Director de Centro o con quien delegue el Director, acorde a la programación mensual de apoyo a ferias del centro.

**Parágrafo 1.** Ante ello, el Director de Centro debe reportar a la ARL con tres (3) días de antelación el traslado del monitor a otra institución o fuera del municipio.

**Parágrafo 2.** Acorde a las responsabilidades establecidas (ver Anexo No. 1), el monitor debe registrar cada una de las atenciones realizadas y tener fotografías para soportar el apoyo a la feria.

---

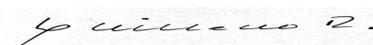
"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle



## RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023

*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

**Artículo 29. Inducción, Cualificación y Bienestar de la Monitoria.** Los estudiantes reconocidos como monitores contarán con espacios de inducción nacionales y por tipología, y con espacios mensuales de cualificación y de vinculación a las experiencias en Bienestar Integral propuestos desde la VISAE.

**Parágrafo 1. Día del Monitor.** El Monitor contará con el día 30 de cada mes (o el día que se defina por la VISAE), para la realización de encuentros de cualificación, integración y dialogo entre monitores de manera presencial- virtual, con el fin de fortalecer la gestión del equipo de monitores. Por lo tanto, este día no realizarán actividades de atención o apoyo en el Centro.

**Parágrafo 2. Día del cumpleaños.** El monitor podrá disfrutar de un (1) día hábil de descanso en la fecha de su cumpleaños o el día hábil siguiente a la fecha, previa concertación con el supervisor.

**Artículo 30. Red de Estudiantes.** Los Monitores, son estudiantes activos que hacen parte de la Red de Estudiantes de la UNAD, integran el equipo de líderes estudiantiles que acompañan y asesoran al estamento estudiantil Unadista, canalizando a través de la Presidencia de la Red de Estudiantes las propuestas de mejoramiento y actividades de fortalecimiento académico que aporten a la formación integral de los estudiantes en su Centro.

**Artículo 31. Confidencialidad de la Información.** Los monitores se comprometen con la UNAD, mediante Acta suscrita (que debe entregar de manera digital en el medio dispuesto por la VISAE), (Ver Anexo No. 02 y 03) a mantener en estricta confidencialidad cualquier información intercambiada de naturaleza académica, administrativa del estudiante, y de otra naturaleza, suministrada por la UNAD que sea sensible o privada a la luz de la normatividad vigente, incluyendo así mismo cualquier tipo de información que sea generada o gestionada por este con independencia del medio en el cual se encuentra soportada (papel, medio audiovisual, disco óptico, documento microfilmado, medio electrónico digital, etc.). En el caso de incumplimiento de las anteriores disposiciones será objeto de investigaciones disciplinarias, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General Estudiantil de la Universidad.

**Artículo 32.** Publíquese a través de los medios de comunicación utilizados por la Universidad, a efectos de realizar, en debida forma, el proceso de divulgación y socialización de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 33.** La presente resolución está amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 80 del 8 de febrero de 2023, el cuál respalda la presente convocatoria.

---

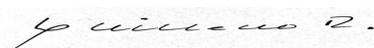
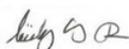
*"Más UNAD, más país"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

Carolina Calle



**RESOLUCIÓN No. 03677 del 9 de febrero de 2023**

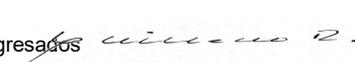
*Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2023, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.*

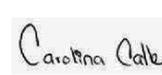
**Artículo 34.** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

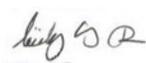
Dado en la Ciudad de Bogotá D. C,

  
**JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**  
Rector

Revisó. Edgar Guillermo Rodríguez Díaz.   
Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados

Revisó. Carolina Calle.   
Representante Nacional de los Estudiantes.

Revisó. Esther Constanza Venegas Castro.   
Secretaria General.

Proyectó. Leidy Daian González Arias.   
Líder Nacional Monitoria.

---

"Más UNAD, más país"

---

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx.344 3700 - [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

